

SIN LUGAR A DUDAS

Patricio de la Fuente

Urzúa, Collado, Salinas y Peña Nieto

“No estoy interesado en preservar el status quo; quiero derrocarlo”.
MAQUIAVELO

El Secretario de Hacienda firmó su propia muerte política, luego el sistema lo condenó al ostracismo. Cuando presentó la renuncia, don Jesús Silva Herzog se atrevió a escribir cuatro palabras, inauditas, que trastocaron los límites de lo que se le podía decir a un mandatario en ejercicio durante la presidencia imperial priista.

“Con carácter de irrevocable”, sentenció don Jesús en la carta y sí, Miguel de la Madrid Hurtado lo mató políticamente hablando.

Silva Herzog fue el último ministro de finanzas de José López Portillo y el primero de Miguel de la Madrid y tuvo que bailar con la más fea en lo significó un cataclismo económico y financiero de proporciones épicas.

Derivado de la crisis de 1982 en la que López Portillo nacionalizó la banca privada del país e impuso el control de cambios, México estuvo a poco de declararse en suspensión de pagos frente a sus acreedores nacionales y extranjeros.

Silva Herzog, de enorme pericia y capacidad técnica, tuvo la difícil encomienda de presentarse en Estados Unidos y hablar con los bancos. “Debo, no niego. Pago, no tengo”, les decía. Don Jesús fue un funcionario probo y capaz que solucionó muchas cosas, pero también mantuvo desen-

cuentros con Carlos Salinas de Gortari, entonces Secretario de Programación y Presupuesto. Al final, Salinas ganó y Silva salió del gabinete.

Lo de la “renuncia con carácter de irrevocable” de Silva Herzog es cosa baladí, juego de niños si lo comparamos con la durísima y laconica misiva que Carlos Urzúa, hoy ex Secretario de Hacienda y Crédito Público, le escribió al presidente Andrés Manuel López Obrador, un hombre poco afecto a que lo contradigan y mucho menos en público. Sí, la renuncia de Urzúa ha generado un cisma político y financiero cuyos efectos aún no alcanzamos a dilucidar del todo.

“Discrepancias en materia económica hubo muchas. Algunas de ellas porque en esta administración se han tomado decisiones de política pública sin el suficiente sustento. Aunado a ello, me resultó inaceptable la imposición de funcionarios que no tienen conocimiento de la Hacienda Pública”, destaca Carlos Urzúa.

La carta revela aspectos que ya sabíamos: los hombres y mujeres cercanos al primer mandatario mantienen graves y profundas batallas no sólo entre ellos, sino también a partir de lo que les impone un López Obrador acostumbrado a hacer su voluntad y no escuchar.

Además, los recortes emanados del despacho presidencial y la austeridad mal entendida que no conoce límites ni mide consecuencias, colocan al Gobierno muy cerca de la inoperancia financiera. Aunado

a lo anterior, la salida de Urzúa ocurre en un momento delicado donde las calificadoras están obligadas a emitir diagnósticos sobre la economía nacional, y también cuando los empresarios perciben el incumplimiento de promesas.

Aunque el propio presidente haya querido minimizar los hechos, la salida de Carlos Urzúa acusa que algo no marcha bien en el país ni en el equipo cercano al mandatario. También, dicha baja representa un golpe durísimo tanto al ego presidencial como a la primera línea de flotación de la 4T. No es la primera ni será la última dimisión en el gabinete. Sobre aviso, no hay engaño.

JUAN COLLADO

En política no existen las casualidades. La detención de Juan Collado no es un hecho aislado y menos tras haber ocurrido a escasas horas de la salida de Carlos Urzúa. Como escribieran diversos columnistas, entre ellos tu servidor, desde Palacio Nacional las fotos de la boda de la hija de Collado aparecidas en la prensa y redes sociales, fueron interpretadas como una afrenta y muestra innecesaria de exhibicionismo y ausencia de pudor.

En tales instantáneas podemos ver sentados, en la misma mesa, a Enrique Peña Nieto y su novia, a Julio Iglesias y su esposa, Carlos Romero Deschamps, además de ministros en activo y retiro de la SCJN. “La mafia de poder” en pleno, reunida y muy quitada de la pena como diciendo:

JAQUE MATE

Sergio Sarmiento

Inercia neoliberal

“No se puede llevar a cabo una nueva política con los mismos esquemas de la política neoliberal tecnocrática”.
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

El presidente López Obrador dijo ayer que Carlos Urzúa, quien renunció a la Secretaría de Hacienda el 10 de julio, había defendido un “continuismo neoliberal” en el Plan Nacional de Desarrollo: “Era una concepción todavía en la inercia liberal y había que marcar la diferencia”. En su carta de renuncia Urzúa señalaba, en contraste, que se han tomado decisiones sin sustento y sin considerar que las políticas públicas deben estar exentas de ideologías de izquierda o de derecha.

Es muy claro que la renuncia de Urzúa se debió a diferencias ideológicas con el presidente. Al contrario de lo que ocurría en el período del desarrollo estabilizador, que el presidente ha señalado como ejemplo del rumbo que debe seguir el país, López Obrador no permite que las decisiones económicas las tome el secretario de hacienda, como ocurría con Antonio Ortiz Mena. Busca, de hecho, concentrar todas las decisiones, incluso las más técnicas. Cuando ayer se le preguntó a Andrés Manuel qué haría si el nuevo secretario de hacienda, Arturo Herrera, se opusiera a las “obras prioritarias” de su gobierno, la respuesta fue: “Lo convengo. Fíjense que tengo maneras de convencer, tengo argumentos”.

Los ideólogos del lopezobradorismo no tardaron mucho en lanzarse contra Urzúa, como lo hicieron con Germán Martínez tras dejar el IMSS. La renuncia de Urzúa “era previsible”, comentó en Twitter el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal. “No es fácil adaptarse a un proyecto cuyo objetivo es sacudirse el neoliberalismo; los intereses son fuertes; las resistencias, también”.

“¡Qué bueno que se fue Urzúa! -escribió el senador por Guerrero Félix Salgado Macedonio-, estaba ahorrando a su administración. ¡Felicidades!” Salgado no ha entendido que la austeridad no fue una idea de Urzúa, sino del propio presidente. La sustitución no cambiará esta política.

En los medios financieros se especula que la decisión de Urzúa fue forzada por un nuevo plan para Pemex, el cual se dará a conocer esta semana. Al parecer el gobierno lanzará un rescate, un bailout. Urzúa se habría opuesto a este nuevo rescate, que mejorará quizá la calificación de la petrolera, ahogada por una deuda excesiva, pero que lleva el riesgo de contaminar la deuda soberana de México. El mejor rescate de Pemex habría sido la continuación de los farmouts, los contratos de producción de crudo con empresas privadas, y la cancelación de la refinería de Dos Bocas, que está destinada a perder dinero. López Obrador, sin embargo, mantiene sus posiciones de manera dogmática y descarta, como “neoliberales”, las opiniones pragmáticas que presentan los especialistas.

López Obrador no debería tener a un secretario de hacienda al que deba convencer de que todo lo que ordena es correcto. La magia del desarrollo estabilizador que él tanto admira se debió en buena medida a la independencia de Ortiz Mena. En el momento en que Luis Echeverría decretó que “la economía se maneja en Los Pinos”, empezó el camino que llevaría a las crisis económicas de 1976 y 1982. El presidente debe entender que las soluciones pragmáticas a los problemas económicos no son una inercia neoliberal sino la aplicación de las reglas de la economía.

CONFLICTO

Galia Borja, tesorera de la federación, es esposa de Arturo Herrera, el nuevo secretario de hacienda. Los dos son respetados en el medio financiero, pero la tesorera le reporta al titular de hacienda, por lo que hay un conflicto de interés. Alguno tendrá que renunciar, supongo que la tesorera, sin importar su calidad. Si estuviera ya en vigor la veda de AMLO, el renunciante no podría trabajar en su especialidad en el sector privado durante 10 años. Injusto.

Twitter: @SergioSarmiento

Cuando el gasto excede al presupuesto

Juan Antonio García Villa

El artículo 126 de la Constitución Federal no puede ser más breve y claro. Dice así: “No podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o determinado por ley posterior”. Su texto no da ni puede dar lugar a otra interpretación que no sea la literal.

Ligeramente más extenso es el precepto que sobre el mismo asunto contiene la Constitución Política de Coahuila. Se trata del artículo 102, que a la letra dice: “No se hará ningún gasto que no esté comprendido en el Presupuesto o haya sido autorizado por el Congreso. La infracción de este artículo hace responsable a la autoridad que ordene el gasto y al servidor público que lo ejercite”.

Similares disposiciones establecen al menos otros tres ordenamientos jurídicos de menor jerarquía, que no vale la pena transcribir aquí. Aunque sí dejar citada su referencia, para quienes lo duden: Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila (artículo 22), Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (artículo 8, segundo párrafo) y Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de

Coahuila para el ejercicio fiscal de 2017 (artículo 9).

¿A qué viene lo anterior? A que precisamente durante el año 2017, el último cuya Cuenta Pública ya revisó la Auditoría Superior del Estado (ASE), el gobierno estatal —específicamente el Poder Ejecutivo— ejerció un gasto superior en 3 mil 657 millones de pesos al aprobado por la Legislatura. Esta “infracción”, como la llama la Constitución local, no fue objeto siquiera de señalamiento expreso por parte de la ASE en su Informe de Resultados de la revisión a la Cuenta Pública de 2017.

En su comparecencia del pasado 25 de junio ante la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso (Comisión que coordino), el titular de la ASE negó que hubiera sido esa la cantidad gastada por encima de lo autorizado al gobierno estatal en el Presupuesto, ya que según sus cifras dicho excedente “fue sólo de 2 mil 326 millones de pesos”.

En la pregunta que sobre el punto hice al titular de la ASE, cuestioné que no se hubiera hecho señalamiento expreso en su Informe a la infracción en que se incurrió, no sólo por haber gastado más de lo auto-

rizado en el presupuesto de egresos sino sobre todo por no haber tomado en cuenta al Congreso, como claramente lo ordena en el caso la Constitución de Coahuila.

Para sorpresa de los presentes en la comparecencia, el titular de la ASE afirmó que no hubo incumplimiento alguno al marco jurídico aplicable. Invocó al efecto un lineamiento dictado para estos casos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Parece apenas creíble, de ser cierto lo anterior, que un órgano de inferior jerarquía y —peor aún— a través de una disposición de rango jurídico muy menor, se esgrimiera como argumento para pasar por encima de disposiciones constitucionales expresas.

Ya solicité por escrito al Auditor Superior, C.p.c. Armando Plata, explique cómo llegó a determinar el gasto ejercido por el gobierno del estado en 2017 superior en 2 mil 326 millones de pesos (yo llego a una cifra diferente: 3 mil 657 millones), y en especial exponga el razonamiento jurídico según el cual no hubo, en el caso, infracción al marco jurídico aplicable. Daré cuenta a los lectores de la respuesta que reciba.

Crisis de opiáceos, crisis de vidas

Arnoldo Kraus

El incommensurable progreso de la medicina no siempre significa beneficio(s). Los actores, pacientes, médicos, compañías farmacéuticas, medios de comunicación y sistemas de salud deberían actuar en concierto. Imposible hacerlo. Grupos y personas velan por sus intereses, con frecuencia discordantes y sin tener en cuenta las necesidades de los enfermos. Hablo del ser humano que sufre dolor y de las habilidades de los médicos para prescribir opiáceos.

Amén de la inequidad en la distribución del conocimiento, los lenguajes, al hablar de pacientes e intereses económicos, difieren. La denominada crisis de los opiáceos en Estados Unidos, suma más de una crisis: compañía(s) que distribuyen ilegalmente oxiconona —analgésico opioide, muy potente, con frecuencia adictivo— y fentanilo, analgésico opioide más potente que la morfina. Actores incómodos son Purdue Pharma, farmacéutica estadounidense productora de OxyContin, cuyo principio activo es la oxiconona, y la Cooperativa de Medicamentos de Rochester —distribuyó ilegalmente oxiconona y fentanilo—, así como “algunos” médicos irresponsables, señalados en el affaire Cincinnati, donde la corte federal acusó a 53 profesionales de la salud por prescribir y distribuir ilegalmente medicamentos a cambio de sexo. El tejido previo ha funcionado durante años. Quizás ahora, ante el incremento —epidemia— en el número

de muertos, los hilos empiecen a desanudarse.

Utilicé la palabra epidemia con rigor: los decesos por mal uso de opiáceos se han convertido en una catástrofe sanitaria en EU, incluso mayor que la del sida en la década de los ochenta del siglo pasado, y mayor, cuando se contrasta con los “números pico” por decesos en accidentes automovilísticos y muertes por armas de fuego.

Algunos datos para comprender la epidemia: 1) En 2017 fallecieron 72,000 personas. 2) Cada día mueren 130 estadounidenses por sobredosis, ya sea por prescripción médica o por uso de heroína o fentanilo. 3) La sobredosis de opiáceos es la primera causa de muerte evitable en EU. 4) El incremento en el uso de opiáceos se ha relacionado con la diseminación de enfermedades como VIH y hepatitis C, así como con el síndrome de abstinencia neonatal por el uso de narcóticos durante el embarazo. 5) Las sobredosis son la primera causa de muerte en adultos menores de 50 años. 6) La epidemia se debe al uso inadecuado de recetas médicas y a drogas sintéticas como fentanilo. 7) El Centro para el Control y Prevención de Enfermedades calcula que cada año la epidemia cuesta 78 mil millones de dólares debido a gastos en salud, disminución de la productividad, tratamiento de la adicción y los costos en justicia para resolver actos criminales. 8) En los últimos tres años las muertes por sobredosis han disminuido la

expectativa de vida. Este punto es crucial: ¿crisis de opiáceos o crisis de vidas y de principios?

Al final, o más bien al inicio de los avatares enunciados están los enfermos, cuya falta de información los convierte en víctimas. No ignoro que en algunos casos la adicción preceda a la prescripción inadecuada de los opiáceos, pero, dada las características de la epidemia, los enfermos son los menos responsables de la misma. Otros datos para fortalecer la realidad e incrementar el pesimismo: Aproximadamente, 30 por ciento de los enfermos que reciben opiáceos para aliviar dolor los mal usan; se calcula que el 80 por ciento de las personas que utilizan heroína, usaron primero opiáceos prescritos por médicos; entre julio 2016 y septiembre 2017, las sobredosis de opiáceos aumentaron treinta por ciento.

Las televisoras, copadas por anuncios sobre medicamentos, venden la idea de una vida sin dolor. Idea occidental falsa que reditúa enormes beneficios económicos a médicos y farmacéuticas. No minimizo ni la trascendencia de los médicos que mal prescriben y del mundo inundado de drogas. Denuncio la miopía de los responsables médicos y de las farmacéuticas cuyos intereses no son los enfermos como seres humanos, sino los enfermos como objetos comerciales. Prescriben y vender sin cortapisas, sin saber quién es el enfermo, reditúa ganancias y produce muertes.